



Imagen del libro *Los Negocios Eclesiásticos de la Independencia a la Reforma*.
Gala documental del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos del Archivo General de la
Nación de William Merrill y Leonor Teso: *Virgen de Guadalupe*.
El Territorio Mexicano, México, IMSS, 1982. Archivo General de la Nación.

*Los Negocios Eclesiásticos
de la Independencia a la Reforma. Guía documental
del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos
del Archivo General de la Nación
de William Merrill y Leonor Teso*

Por Guillermo Jiménez Morales*

Es para mí un honor y un placer estar presente en esta ocasión en la cual celebramos la presentación del libro *Los Negocios Eclesiásticos de la Independencia a la Reforma*. Se trata, como su subtítulo indica, de una *Guía documental del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos del Archivo General de la Nación*, que elaboraron los investigadores Leonor Teso y William Merrill, a quienes felicito de antemano.

La importancia de esta *Guía* es que describe la documentación manejada por el antecedente de nuestra actual Subsecretaría de Asuntos Religiosos, y que constituye, en consecuencia, una fuente preciosa para los investigadores de la religión y, sobre todo, de las cuestiones relativas a las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica en los albores de nuestra Independencia. En efecto, el periodo que va de los inicios de nuestra vida nacional hasta la promulgación de las *Leyes de Reforma*, es crucial en la definición de nuestra historia y en la constitución de los parámetros

* Subsecretario de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.

ideológicos e institucionales de los mexicanos. Difícilmente podemos entender nuestro marco jurídico vigente y las razones que lo conformaron, si no conocemos los momentos históricos que lo fueron generando en el ánimo de los habitantes de esta Nación.

El Estado moderno mexicano surgió precisamente a raíz del período que abarca esta valiosa *Guía documental*, es decir, las primeras cuatro décadas de nuestra vida independiente. Las *Leyes de Reforma* son resultado de una disputa nacional en que la relación entre el Estado y la Iglesia formaba parte central de la discusión. A partir de las *Leyes de Reforma*, el Estado mexicano no es más un Estado confesional y deja de ofrecer trato privilegiado a una Iglesia, para situarse por encima de cualquier credo, garantizando así a todos los ciudadanos de la república un trato igualitario, independientemente de sus creencias o convicciones personales, de su posición social o del número de creyentes con que cuente la Iglesia a la cual pertenezcan.

El debate sobre la viabilidad del Patronato condujo poco a poco a la claridad de nuestros ilustres próceres acerca de la necesidad de separar los asuntos eclesiásticos de los del Estado. La promulgación de la libertad de cultos constituye el paso fundamental que genera no sólo la separación del Estado y las Iglesias, sino al propio Estado laico. Al dejar de ser una Iglesia “establecida”, la institución religiosa se “privatiza” y tiende a alejarse de las instancias públicas.

Ciertamente, en la época actual, el Estado laico ya no tiene el aspecto defensivo que lo caracterizó durante el siglo pasado. Pero su permanencia es hoy más firme e indispensable que nunca. El Estado laico mexicano, que debe ser visto en su cariz positivo, es hoy por hoy la mejor garantía de la libertad de cultos y de creencias, del respeto entre las diversas religiones y de una sana convivencia pública. Por eso el Estado laico constituye, unido al principio histórico de separación entre el Estado y las Iglesias, uno de los pilares centrales e irrenunciables de la política del gobierno de México en materia religiosa.

Por estas razones, saludo la iniciativa de la maestra Patricia Galeana y del Archivo General de la Nación para la elaboración de este libro, coeditado con la Subsecretaría de Asuntos Religiosos, que es, sin duda, un instrumento indispensable para que los investigadores profundicen en la historia de México y en las raíces de nuestras instituciones presentes. Felicito también a los autores de esta *Guía documental* por el esfuerzo realizado y los conmino a todos ustedes a conocer esta obra de indudable valor y vigencia.

Para la historia política de México en el siglo XIX, las relaciones entre la cúpula del clero católico mexicano y la oligarquía en el poder fueron decisivas. Sus enfrentamientos influyeron de manera determinante en la conformación del Estado. Aun cuando en 1821 se consumó la independencia política de México y por ende se configuró un nuevo país, el Estado mexicano como Estado nacional estaba aún por construirse. La independencia del Estado respecto de la Iglesia estaba lejos de lograrse.

A falta de unidad nacional, durante la primera mitad del siglo XIX la religión católica fue un lazo de unión entre los mexicanos, pero, al mismo tiempo, la alta jerarquía eclesiástica obstaculizó la formación de su Estado nacional. Eso fue así en primer lugar porque la Iglesia negaba el principio de soberanía nacional, esencia del Estado moderno, y además porque al defender sus privilegios coloniales llevó a la sociedad a una polarización total. Así, mientras la religión fue lazo de unión, el clero se constituyó en el factor de división entre el pueblo de México.

Aunque evidentemente las condiciones en México en el siglo XIX no correspondían a las del medioevo europeo, es posible considerar al Estado existente antes de 1855, como una especie de Estado "estamental". Dicho Estado se caracterizó por la falta de unidad del poder estatal, en virtud de que éste era compartido por su depositario formal y por quienes poseían fuerza política y económica real: las corporaciones.

En nuestro país, la primera corporación que dejó de existir como tal fue la de los comerciantes, disuelta en la primera década de vida independiente, que dio por resultado el abandono de los caminos que durante la Colonia se habían dejado a su cuidado. Los comerciantes, al igual que los ricos terratenientes, eran partidarios de la libre empresa; en muchos de los casos lo fueron también del federalismo y la mayoría de ellos defendió las prerrogativas de la Iglesia. Pero hubo otras corporaciones que subsistieron como tales en la vida independiente, con todos los fueros coloniales: la eclesiástica y la militar. Ambas cobraron fuerza con la Independencia y obstaculizaron la consolidación del Estado nacional mexicano.

La milicia se fortaleció a partir del movimiento de Independencia debido a los conflictos políticos internos que se dirimían con las armas en la mano al margen de la *Constitución* y a la constante amenaza de invasiones extranjeras. El intento de reconquista español, primero, y el enfrentamiento con los imperialismos estadounidense y francés, después, hicieron al ejército indispensable.

La corporación militar se identificó con la eclesiástica y unió sus fuerzas a ella en defensa de sus correspondientes fueros. Así, a falta de partidos políticos, la Iglesia sirvió de aglutinante a las corrientes conservadoras. La corporación eclesiástica constituía una institución política de carácter universal que hacía imposible la

existencia de un Estado nacional, de ahí que la Reforma se convirtiera en una necesidad para la subsistencia del propio Estado.

Los momentos culminantes de la lucha entre el Estado y la Iglesia se situaron en los movimientos reformistas de 1833 y 1859. Aunque distintos en sus métodos, ambos buscaban limitar el poder político de la Iglesia. El movimiento reformista que se inició con la revolución de Ayutla en 1854 y culminó en 1859 con la promulgación de las *Leyes de Reforma*, abrió el camino para la creación del Estado nacional mexicano: liberal y laico.

Analizar el estado que guardaban los negocios eclesiásticos de la Independencia a la Reforma, resulta fundamental para entender la conformación del Estado nacional mexicano. Por ello nos congratulamos por la publicación de la guía documental *Los Negocios Eclesiásticos de la Independencia a la Reforma*, coeditada por la Subsecretaría de Asuntos Religiosos y el Archivo General de la Nación.

Nuestro reconocimiento a Leonor Teso y William Merrill, por la acuciosidad que hizo posible esta obra, la cual permitirá a investigadores de diversas disciplinas conocer la documentación que sobre el tema se resguarda en el Archivo General de la Nación que sin duda generará futuras investigaciones.

El trabajo de investigación que generó esta obra contó con el apoyo de la Office of Fellowships and Grants y el National Museum of Natural History de la Smithsonian Institution, así como de la Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research. Nuestro más sincero agradecimiento a estas instituciones, en especial a la Oficina de Iniciativa Latina de la Smithsonian Institution, a cargo de Miguel A. Bretos.

Para el Archivo General de la Nación es motivo de gran satisfacción contar con la guía documental *Los Negocios Eclesiásticos de la Independencia a la Reforma*. Sin duda constituye un instrumento valioso para tener acceso al patrimonio documental que en torno al tema resguarda el Archivo General de la Nación.

MERRILL, William y TESO, Leonor, *Los Negocios Eclesiásticos de la Independencia a la Reforma. Guía documental del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos del Archivo General de la Nación*, México, Ed. Archivo General de la Nación y Subsecretaría de Asuntos Religiosos, 1998, 428 p.